

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21253 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid» números 9273, de 29 de noviembre de 2022, y 9277, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuarenta y una plazas de Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, en turno de promoción interna independiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 2022.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.